



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: martes, 09 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORTOLA DE HENARES

ESTUDIO DE VIAVILIDAD RELATIVO A LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL

1622

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2023, n.º 2023-0168, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Escuela Infantil, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://tortoladehenares.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Tórtola de Henares, a 5 de mayo de 2023. El Alcalde, Martín Vicente Vicente.